

INFORME DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE COEDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL PERIODO 2021-2023

El presente informe tiene por objeto recoger las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana al borrador del Plan de Coeducación del Departamento de Educación para el periodo 2021-2023 y valorar su posible incorporación al mismo.

Siguiendo con el procedimiento establecido, el texto del Plan de Coeducación del Departamento de Educación para el periodo 2021-2023, se publicó en el portal de transparencia del 18 de agosto al 20 de septiembre de 2021, ambos incluidos.

A continuación se expone la aportación recibida:

- Alegación 1, formulada por Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra
CERMIN

Suprimir la palabra "intelectual" en la redacción del párrafo 3, apartado 8 "Prevención de todas las violencias contra las mujeres y niñas" del punto 3 "Programa de Coeducación; Programa Skolae" (página 17 del documento), tal y como se señala a continuación.

"8- Prevención de todas las violencias contra las mujeres y las niñas.

(...)

- Aprender a considerar específicamente la atención a colectivos vulnerables como las hijas e hijos de mujeres víctimas de la violencia, y al alumnado con discapacidad intelectual como respuesta a las necesidades derivadas de la violencia ejercida directa e indirectamente sobre estas personas.”

RESPUESTA: Aceptada

En Pamplona a 21 de septiembre 2021

DIRECTORA DEL SERVICIO DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y
CONVIVENCIA INKLUSIO, BERDINTASUN ETA BIZIKIDETZAREN
ZERBITZUA



Maria José Cortés Itarte